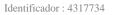




ACG172/10b: Aprobación de la verificación del plan de estudio del Máster Universitario en Gestión Administrativa y Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa por la Universidad de Granada

• Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de septiembre de 2021



Fecha: 20/09/2021



IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOSÆ LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada		Escuela Inter	rnacional de Posgrado	18013411	
NIVEL		DENOMINA	CIÓN CORTA		
Master		Gestión Adn	ninistrativa y Asesoría Labo	oral, Fiscal y Jurídica d	
		la Empresa			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Máster Universitario en Gestión Administrativa	y Asesoría Labor	al, Fiscal y Ju	ırídica de la Empresa por la	Universidad de Grana	
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIO REGULADAS	ONES	NORMA HA	BILITACIÓN		
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
PILAR ARANDA RAMÍREZ		RECTORA			
Fipo Documento		Número Docu	umento		
Otro					
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA			
Гіро Documento		Número Documento			
NIF		\bigvee			
RESPONSABLE DEL TÍTULO	,				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA		VICERRECTOR DE DOCENCIA			
Гіро Documento		Número Documento			
NIF					
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACI					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos lo en el presente apartado.	os procedimientos relat	tivos a la presente	solicitud, las com unicacio nes se d	irigirán a la dirección que fig	
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
AVENIDA DE MADRID Nº 13	18071		Granada / /	/	
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX	
	Granada				

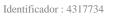


3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son recesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, eccificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante de clara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por neclos telepháticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Comun, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

			/ /		
/	//			E	En: Granada, a de de
			\int	/ F	Firma: Representante legal de la Universidad
	\	/	$\overline{}$		



Fecha: 20/09/2021



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATØS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFI	CA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Măster Universitario en Gest Asesotía Laboral, Fiscal y Ju la Universidad de Granada		No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE	ESPECIALIDADES				
Especialidad	en Gestión Administrativa				
Especialidad	en Asesoría Laboral, Fiscal y	Jurídica de la Empresa			
RAMA			ISCED 1		ISCED 2
Ciencias Soc	ales y Jurídicas		Derecho		
NO HABILIT	A O ESTÁ VINCULADO CON	PROFESIÓN REGULAD	A ALGUNA		
AGENCIA EV	VALUADORA				
Agencia And	aluza del Conocimiento				
UNIVERSIDA	AD SOLICITANTE				
Universidad o	de Granada				
LISTADO DE	UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD			
008		Universidad de Granad	a		
LISTADO DE	UNIVERSIDADES EXTRANJ	TERAS			
CÓDIGO		UNIVERSIDAD			
No existen da	ntos				
LISTADO DE	INSTITUCIONES PARTICIPA	ANTES	, ,		
No existen da	ntos		7)		
1.2. DISTRI	BUCIÓN DE CRÉDITO	S EN EL TÍTULO	//		
CRÉDITOS T	TOTALES	CRÉDITOS DE COMPL FORMATIVOS	EMENTOS	CRÉDITOS	EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0		6	
CRÉDITOS O	OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATO	RIOS	CRÉDITOS MÁSTER	TRABAJO FIN GRADO/
48		0		 	
LISTADO DE	ESPECIALIDADES				
ESPECIALID	AD			CRÉDITOS	OPTATIVOS
Especialidad	en Gestión Administrativa			48.	
Especialidad	en Asesoría Laboral, Fiscal y	Jurídica de la Empresa		48.	
1.3. Univers	idad de Granada				
1.3.1. CENTI	ROS EN LOS QUE SE IMPA	ARTE			
LISTADO DE	ECENTROS				
CÓDIGO		CENTRO			
18013411		Escuela Internacional d	le Posgrado		
	Internacional de Posgrado				
	asociados al centro	EN EN EL CENEDO			
TIPOS DE EN	NSEÑANZA QUE SE IMPARTI	EN EL CENTRO			
DDECEMOLA		CEMIDDECENICIAL		A DICTANC	T A
PRESENCIAI Sí	L	SEMIPRESENCIAL No		A DISTANC No	IA V





SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN TIEMPO COMPLETO ECTS MATRÍCULA MÁXIMA ECTS MATRÍCULA MÍNIMA PRIMER AÑO 60.0 RESTO DE AÑOS 42.0 60.0 TIEMPO PARCIAL ECTS MATRÍCULA MÍNIMA ECTS MATRÍCULA MÁXIMA PRIMER AÑO 41.0 24.0 RESTO DE AÑOS 24.0 41.0 NORMAS DE PERMANENCIA http://masteres.ugr.es/pages/permanencia LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí Nþ No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No N_{Q} \langle No ITALIANO OTRAS No No



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de videas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posear las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar/y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías/de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño/de/su profesión.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Tener capacidad para actuar ante los sujetos de las relaciones laborales, valorando las distintas opciones.
- CE2 Saber actuar ante la Administración tributaria, proponiendo decisiones
- CE3 Capacidad para analizar y manejar la contabilidad.
- CE4 Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos vactos mercantiles
- CE5 Tener capacidad para adoptar decisiones y cumplir los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.
- CE6 Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asosoramiento.
- CE8 Tener capacidad de poner en práctica las competencias adquiridas en un entorno real.
- CE9 Tener capacidad para la realización, presentación y defensa, ante un Tribunal universitario, de un éjercició original e individual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

• Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.



- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de Grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha consisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades. El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta mahera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria. Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

Además de los requisitos de acceso establecidos con carácter general en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión se recogen en el siguiente apartado. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

https://www.juntadeandalucia/es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

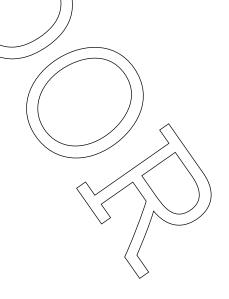
CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de admisión al Máster respetar escrupulosamente lo señalado a tal efecto en la legislación vigente, llevándose a cabo la adjudicación de plazas atendiendo a dichos requisitos, así como al orden de preferencia propuesto.

1. Para la admisión en este Máster, los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma español, deberán acreditar un nivel c1 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2. Los criterios de valoración de méritos en este Máster atenderán a los perfiles más afines al mismo. En este sentido, las titulaciones de acceso serán las referidas a continuación:

- · Grado en Ciencias del Trabajo
- · Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
- · Grado en Derecho
- · Grado en Derecho / Bachelor Of Laws
- · Grado en Relaciones Laborales
- Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
- Grado en Relaciones Laborales y Empleo
- · Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- · Grado en Administración de Empresas
- · Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ciencias Empresariales
- · Grado en Comercio
- · Grado en Comercio Internacional
- Grado en Comercio y Marketing
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias De Mercado
- Grado en Dirección Comercial y Marketing
- Grado en Dirección De Empresas
- · Grado en Dirección De Empresas Bba
- · Grado en Dirección Financiera Y Contabilidad
- · Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
- · Grado en Dirección y Administración de Empresas
- Grado en Dirección y Creación De Empresas
- · Grado en Finanzas
- · Grado en Finanzas, Banca Y Seguros
- · Grado en Finanzas Y Contabilidad
- · Grado en Finanzas Y Seguros
- · Grado en Gestión De Negocios
- Grado en Gestión De Pequeñas Y Medianas Empresas
- · Grado en Gestión Mercantil Y Financiera
- Grado en Gestión Turística
- Grado en Gestión Turística Y Hotelera
- · Grado en Gestión y Administración Pública
- · Grado en Gestión y Marketing Empresarial
- Grado en Marketing
- · Grado en Marketing e Investigación De Mercados





- Grado en Marketing y Dirección Comercial
- Grado en Marketing y Gestión Comercial
- Grade en Turismo
- Grado en Turismo Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos
- Grado en Ciencias Económicas
- Grado en Ciencias Políticas
- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
- Orado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
- Grado en Economía
- Grado en Economía Financiera y Actuarial
- Grado en Economía y Finanzas
- Grado en Economía y Negocios Internacionales
- Grado en Estudios Internacionales De Economía Y Empresa / International Business Economics
- Licenciados y diplomados de títulaciones similares a las anteriores

Las solicitudes de admisión se orgenarán atendiendo a su expediente académico (Valoración del expediente académico: 100%)

La Comisión Académica del Mástér establecerá y aplicará los criterios de selección, siempre respetando los principios de mérito e igualdad de oportunidades. La composición de esta Comisión está vegulada en el artículo 9 de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades espe cificamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no solo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información, Participación y Asociaciónismo Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que esta# a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y ofrece una completa información sobre: la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención sociat; la Oficina de gestión de ajojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y practicas; la Casa del estudiante los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carne# universitario; el bono-bus/un/versitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud/el/Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expédiente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios torio de instituciones y centros universitarios.

De este modo, el Centro de Información Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes // Empleabilidad (CIEVE) presta los servicios necesarios para facilitar la incorporación a la Universidad de los nuevos estudiantes y resolver sus gludas a lo largo de toda su vida académica. Sus oficinas ofrecen una atención personalizada, atendiendo consultas referidas a totos los selvicios mencionados anteriormente y ofertados por este Vicerrectorado, así como orientando e informando sobre otras consultas relacionadas con el resto de servicios de la Universidad de Granada y, en general, respondiendo a cualquier cuestión de interés para la comunidad estudiantil (https://ve.ugr.es/servicios/centro-informacion-estudiantil).

Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través de la Línea Gratuita de Atención al Estudiante, proporciona a los estudiantes un servicio continuo para resolver cualquier cuestión que pueda surgirle desde que ingresa en la Universidad (https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/linea-de-atencion-estudiantil)

Asimismo, el apoyo a los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales na merecido una especial atención por parte de la Universidad de Granada, que ha desarrollado desde hace años, una política social de apoyo a estos estudiantes con la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Como se ha señalado anteriormente, con fecha 20 de sentiembre de 2016 se appueba la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

Además, el programa de Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades (P.I.S.E.D.) (https://www.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilita la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo. Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Por otra parte, respecto a la **orientación en cuestiones académicas y administrativas**, el personal de administración y servicios de la Escuela Internacional de Posgrado, proporcionará al estudiante el apoyo administrativo necesario para la realización óptima del propeso de admisión y matriculación, sí como para resolver cuántas dudas surjan al estudiante a lo largo de sus estudios. Este apoyo se realizará mediante atención presencial en el campus universitario o mediante correo electrónico. Además, una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en el apartado 4.1, entre las que se encuentra, la propia web de la Escuela internacional de Posgrado (http://escuelaposgrado.ugr.es) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que ofreta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como y los enlaces a cada uno de los títulos ofertados. A través de esta web el estudiantado puede plantear preguntas, sugerencias y reclamaciones.

Como anteriormente se señalaba, la web de la Escuela Internacional de Posgrado, se complementa con la información contenida en la web de cada máster, en la que se puede consultar todas las cuestiones referentes al título en particular. En esta web se pondrá a disposíción del estudiantado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

Para terminar, especial relevancia adquiere el apoyo y orientación sobre cuestiones académicas que recibe el estudiante. Con este fin, desde la Comisión Académica del Máster y su coordinación se organizan la Jornada de Recepción del Máster. En estas jornadas se informará a los estudiantes de los principales aspectos académicos y organizativos del Máster y se presentarán todos los responsables de la coordinación y gestión del título, contándose, además, con aquellos docentes que puedan participar. En concreto, se darán las primeras indicaciones relativas a la organización del curso, asignaturas y organización de optativas, talleres profesionales, sistemas de evaluación aplicables, prácticas externas y trabajo de fin Máster, entre



otros. De esta forma se podrá orientar al estudiante en su elección de las materias ofertadas dentro de la optatividad existente. Además, se pondrá en conocimiento del estudiantado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc.

Esta Jornada además, abrirá un cauce de relación directa entre los alumnos y la coordinación del Máster, que les informará del Plan de Acción Tutorial, para que puedan contar con el apoyo y orientación necesarios a lo largo de su vida académica.

Rian de Acción Tutoria

Tras la implantación/del Máster se pone en marcha un Plan de Acción Tutorial (PAT). Este plan se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene como objetivos generales:

- Favorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir/a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del estudiantado.
- · Identificar lo que pueda afectar al rendimiento del alumnado y plantear soluciones.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.
- · Estimular al estudiantado en el proceso de aprendizaje.

En este marco, la tutoria se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La tutoria es, por tanto, un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del estudiantado. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, titilizando medios telemáticos.

La responsabilidad general recae sobre la coordinación y la Comisión Académica del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT. El profesorado del título (perteneciente a la Universidad de Granada) quedará integrado de forma automática en el plan de acción tutorial. Conforme a los objetivos expuestos en el RAT, se offecera un asseramiento personalizado al estudiantado a petición propia. Este asesoramiento, completa al referido a las propias asignaturas, incluido el Trabajo fin de máster, y a los mecanismos de información establecidos para el conjunto de los matriculados. En las sesiones de información del título expondrá en qué consiste el PAT, y cómo solicitar acogerse al mismo. El estudiante solicitará a la coordinación del título tutorización, exponiendo brevemente sus necesidades. Dicha solicitud será analizada y se asignará al docente cuyo perfil se ajuste a las necesidades planteadas.

Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, la coordinación del título tomara# la iniciativa en los casos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u cualquier otra situación que pueda afectar negativamente a los mismos. Esto implica, necesariamente, una atención individualizada por parte del tutor designado, que realizará un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de ensen#anza-aprendizaje y la prevención del abandono académico.

En definitiva, el PAT tiene como objetivo fundamental aboyar y procurar en todo memento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, mediante un proceso de tutorización.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0				
Adjuntar Título Propio				

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9 (/))			

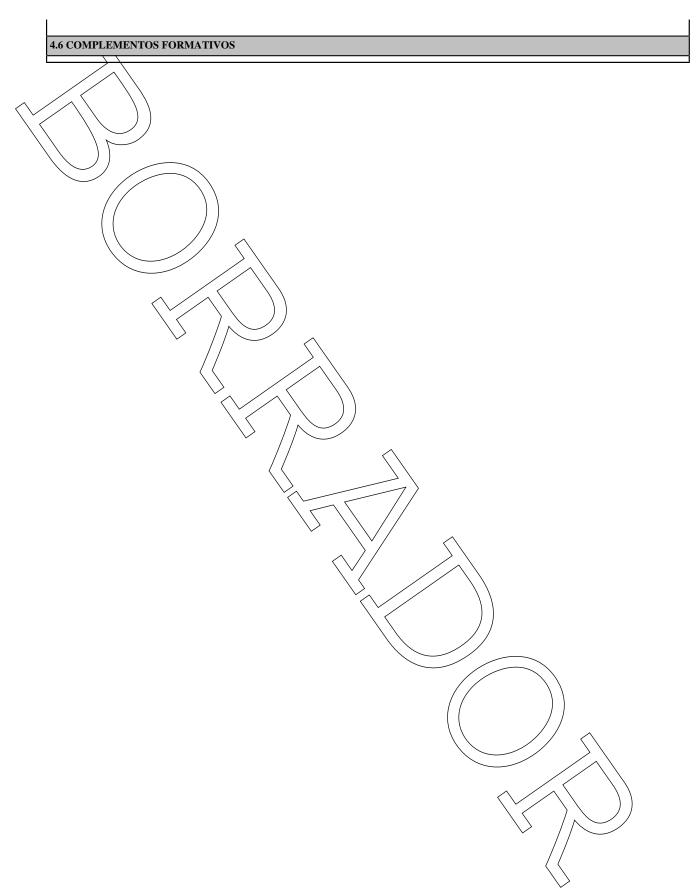
El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Granada establece su mecanismo de reconocimiento y transferencia de créditos en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021. En concreto, en el Título II de este Reglamento relativo al reconocimiento y transferencia de créditos, se hace referencia en su Capítulo II a los reconocimientos de créditos en las enseñanzas de Másteres Universitarios (artículos 46 a 48); en el capítulo III a la transferencia de créditos (artículo 49); y en el capítulo IV a los órganos competentes (artículo 51) y procedimiento (artículos 52 a 57). Este citado Reglamento puede consultarse en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ncg1712/%21









5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	OS .				
Ver Apartado 5: Anexo 1.					
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Clases teóricas					
Clases prácticas					
Trabajos autorizados					
Tutorias					
Trabajo autónomo del estudiante					
Trabajo de estudiante en el centro de prácti	cas				
Evaluación					
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES					
Lección magistral/expositiva					
Sesiones de discusión y debate					
Resolución de problemas y estudio de casos	prácticos				
Prácticas en organismos o empresas					
Seminarios //					
Ejercicios de simulación					
Análisis de fuentes y documentos					
Realización de trabajos en grupo					
Realización de trabajos individuales					
Seguimiento del TFM					
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos es	n clase o individualmente a lo largo del curso)			
Valoración final de informes, trabajos, proy	ectos, etc. (individual o en grupo)				
Pruebas escritas					
Memorias		\			
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster					
5.5 NIVEL 1: Módulo I. Trabajo, Seguridad S	ocial y proceso laboral.				
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1					
NIVEL 2: Relación Individual y Contrato de T	rabajo				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Optativa //				
ECTS NIVEL 2 6					
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
6					
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA			
Sí	No	No			



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa

NO CONSTANYÉLEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumho conocerá las instituciones del contrato de trabajo y la dinámica y regulación de la relación individual de trabajo.
- El alumno conprenderá la conexión de la relación jurídico-laboral individual (empleador-trabajador) con otras materias del sistema de relaciones laborales, como Seguridad Social, Derecho Sindical (relaciones colectivas de trabajo), Derecho Administrativo del Trabajo, Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Prevención de Riesgos Laborales), Derecho Procesal del Trabajo o Derecho Social Comunitario.
- El alumno saldrá capacitado para el macejo de las fuentes normativas y las construcciones dogmáticas y jurisprudenciales a la hora de resolver los problemas jurídicos aplicativos que se/plantean en las relaciones individuales de trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sujetos de las relaciones labora es El régimen de trabajo de trabajadores extranjeros.
- La regulación del mercado laboral: Colocación, incentivos al empleo
- Modalidades contractuales.
- Régimen laboral de la externalización productiva y de mano de obra.
- Gestión empresarial de la mano de obra.
- El salario y su protección.
- Vicisitudes de la relación laboral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para asesorar a los empresarios y los trabajadores en sus relaciones contractuales.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valeración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, elercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

*Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: La Inspección de trabajo y la relación individual de trabajo (2 créditos/).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desartollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- 😕 10/2 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener an compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener capacidad para actual ante los sujetos de las relaciones laborales, valorando las distintas opciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD			
Clases teóricas	29	100			
Clases prácticas	14	100			
Trabajos tutorizados	12	0			
Tutorías	3	0			
Trabajo autónomo del estudiante	90/	0			
Evaluación	2	100			

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

NIVEL 2: Actuaciones en el Proceso Laboral

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	7	
ECTS NIVEL 2	3	$ \sqrt{} $	\
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			

ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2



3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Ší	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No //	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Mg	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE/NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno conocerá el Proceso Laboral, instrumento jurídico para la tutela jurisdiccional de los derechos laborales.
- El alumno resultará capacitato para el manejo de las fuentes normativas y las construcciones dogmáticas y jurisprudenciales a la hora de resolver los problemas jurídico procesales que pueden surgir en relación a la tutela jurisdiccional de los derechos laborales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · El orden jurisdiccional Social.
- El Proceso Laboral. Partes y objeto.
- · Las actuaciones preparatorias y cautelares
- El proceso declarativo ordinario, los procesos especiales y las modalidades procesales.
- · Los recursos y demás medios de impugnación
- · La ejecución provisional y definitiva.
- · Solución extrajudicial de conflictos colectivos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para intervenir en el proceso abbral.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán órientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejeccicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Proceso laboral (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenarquento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- EB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CTI Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener an compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser ¢apaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener capacidad para actual ante los sujetos de las relaciones laborales, valorando las distintas opciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD			
Clases teóricas	14	100			
Clases prácticas	7.5	100			
Trabajos tutorizados	6	0			
Tutorías	1.5	0			
Trabajo autónomo del estudiante	45//	0			
Evaluación	1	100			

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

NIVEL 2: Representación y Negociación Colectivas. Especial referencia a PYMES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	\searrow		
ECTS NIVEL 2	3	/	7	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

220122200212201000000000000000000000000		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No //	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Juridica de la Empresa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE MIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno conocerá las formas de representación de los intereses de los trabajadores, sus distintas vías, en un Sistema democrático.

La asignatura se centra en la configuración jurídica general del Derecho Sindical.

- El alumno saldrá capacitado para el maneio de las fuentes normativas y las construcciones dogmáticas y jurisprudenciales a la hora de resolver los problemas jurídicos aplicativos que se plantean en las relaciones colectivas de trabajo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- · La representación de los trabajadores en la empresa.
- · El convenio colectivo. Tipología y unidades de negociación
- · La estructura de la negociación colectiva en el mercado laboral español
- Procedimientos de solución extrajudicial de conflictos colectivos
- · La Huelga y el cierre patronal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para asesorar a los empresarios y los trabajadores en sus relaciones sindicales.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejeccicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en velación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Expedientes de regulación de empleo (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jundiço.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- EB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CTI Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener an compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Tener capacidad para actual ante los sujetos de las relaciones laborales, valorando las distintas opciones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45//	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

NIVEL 2: Actuaciones ante la Administración en Materia de Seguridad Social

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	\longrightarrow	
ECTS NIVEL 2	6		

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No //	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
A AGE LE O. DEL EGENEGAL A ED LE DEG			

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Asesoria Laboral, Fiscal y Juridica de la Empresa

Especialidad en Gestión Administrativa

NO CONSTAN ELEMENTOS ØE∕NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno sabrá inscribir una empresa, y afiliar y dar de alta a los trabajadores.
- El alumno conocerá el funcionamiento de las Mutras de AT/EP.
 El alumno comprenderá los mecanismos de colaboración en la gestión previstos en nuestro ordenamiento.
- El alumno sabrá calcular las bases de cotización.
- El alumno conocerá el procedimiento recaudatorio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Inscripción de empresas y afiliación, altas y bajas de trabajadores.
- Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Colaboración obligatoria y voluntaria de las empresas en la gestión de la Seguridad Social.
- La cotización. Sujetos y cuantía de la cuota de la Seguridad Social
- La recaudación.
- · Responsabilidad empresarial en materia de Seguridad Social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para sefer actuar ante la Seguridad Social y las Mutuas laborales, asesorando y gestionando lo diversos trámites.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estaráp ofientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción son el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Proceso laboral (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento juridico

CG2 - Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.

CG3 - Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- EB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CTI Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener an compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser ¢apaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Tener capacidad para actual ante los sujetos de las relaciones laborales, valorando las distintas opciones.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	29	100
Clases prácticas	14	100
Trabajos tutorizados	12	0
Tutorías	3//	0
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Módulo II. Fiscalidad.

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: La Tributación en las Actividades Económicas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí //	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	ng	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			

Especialidad en Asesoría Laboral Fiscal y Jurídica de la Empresa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno conocerá y aplicará los impuestos estatales que recaen sobre los beneficios de la actividad económica de las empresas, ya sea en su forma individual o societaria.
- Se adquirirá la capacidad para tomar decisiones con transcendencia tributaria.
- Se deberá calcular correctamente el importe de los pagos a cuenta y cumplir con las obligaciones inherentes a ellos.
- El alumno conocerá y aplicará los impuestos estatales que recaen sobr las operaciones económicas.
- El alumno saldrá capacitado para determinar la influencia de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas y entes locales en la actividad empresarial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Imposición estatal directa e indirecta:
- La empresa individual.
- La persona jurídica.
- Pagos a cuenta (retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados).
- Fiscalidad local y autonómica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para aplicar el sistema tributario, evaluando las distintas opciones fiscales.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno petencias CT1 y CT4.

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas con perencias transver-

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación *Pruebas*, *ejercicios y problemas*, *resueltos en clase* o *indivi*dualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.



* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: La asesoría tributaria ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (2 créditos).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CA Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Adentificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunical sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la cal·ldad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Saber actuar ante la Administración tributaria, proponiendo decisiones.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	29	100
Clases prácticas	14	100
Trabajos tutorizados	12	()
Tutorías	3	6/
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

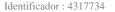
Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	10.0	70.0
en clase o individualmente a lo largo del		·
curso		



Fecha: 20/09/2021



Valoración final de informes, trabajos, 10.0 70.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) 10.0 Pruebas eseritas 70.0 NIVEL 2: Obligaciones Formales en Materia Tributaria. Prevención del Fraude y Blanqueo de Capitales 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 CARÁCTER Optativa **ECTS NIVEL 2** 3 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE **CASTELLANO** CATALÁN **EUSKERA** Sí No No **GALLEGO** VALENCIANO INGLÉS No W / FRANCÉS **PORTUGUÉS** ALEMÁN No No . ITALIANO **OTRAS** No Noζ LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa Especialidad en Gestión Administrativa NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE - El alumno deberá saber cumplimentar las declaraciones censales. - Se deben conocer los deberes de información tributaria y saber cumplimenta; las declaraciones correspondientes. - El alumno deberá cumplimentar los libros registro de carácter tributario. - Se aplicarán los deberes de facturación. - El alumno adquirirá capacitación para cumplir con los deberes de prevención del fraude y blanque o de capital. 5.5.1.3 CONTENIDOS - El alumno deberá saber cumplimentar las declaraciones censales. - Se deben conocer los deberes de información tributaria y saber cumplimentar las declaraciones correspondientes. - El alumno deberá cumplimentar los libros registro de carácter tributario. - Se aplicarán los deberes de facturación. - El alumno adquirirá capacitación para cumplir con los deberes de prevención del fraude y blanqueo de capital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:



Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para cumplimentar las obligaciones tributarias de carácter formal y experimentar para cumplimentar las obligaciones tributarias de carácter formal y

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4.

Todos 🌬 s/stemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transver-

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del ourso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimpentos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integral conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta e limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los gonocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alçanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres de en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión,

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Saber actuar ante la Administración tributaria, proponiendo decisiones.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y/as/esoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0 //
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva



Fecha: 20/09/2021

GOBIERNO DE ESPANA Y DEPORTE

Sesiones de discusión y debate Resolución de problemas y estudio de casos prácticos Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos en grupo Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos 10.0 70.0 en clase o individualmente a lo largo del Valoración final de informes, trabajos, 10.0 70.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) 10.0 70.0 Pruebas escritas NIVEL 2: Práctica Administrativa Tributaria 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Optativa ECTS NIVEL 2 **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 4** ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6 ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 **ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN **EUSKERA** No No GALLEGO VALENCIANO INGLÉS No Νo FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No ITALIANO OTRAS No No LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa Especialidad en Gestión Administrativa NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE · Se conocerán los diferentes procedimientos de gestión tributaria, adquiriendo la capacidad de actuar én ellos • Se podrá actuar ante la Inspección de Tributos, conociendo los trámites procedimentales. • El alumno deberá conocer y saber actuar en el procedimiento de recaudación tributaria. Se deberá conocer el procedimiento sancionador tributario. · Se conocerán y aplicarán los recursos administrativos en materia tributaria, adquiriendo la capacidad de tomar decisiones al respecto. 5.5.1.3 CONTENIDOS Actuaciones ante los órganos de gestión tributaria.

- · Actuaciones ante los órganos de inspección tributaria.
- Actuaciones ante los órganos de recaudación tributaria.
- · Procedimiento sancionador tributario.



· Recursos administrativos en materia tributaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

competencia de especialdiad

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para actuar ante la Administración tributaria, asesorando y gestionado los divelsos trámites.

as metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las combetencias CT1+CT4.

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transver-

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transfersales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individalmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

Esta materia incluye el Taller Profesional. Procedimientos tributarios (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisión es para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más aquilios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades/
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE2 Saber actuar ante la Administración tributaria, proponiendo decisiones.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0 //
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grapo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo III. Contabilidad.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Contabilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		<u> </u>
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No)
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa		
Especialidad en Gestión Administrativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Comprender el papel del sistema contable en la empresa y su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones. - Comprender el significado de las diferentes operaciones del ámbito interno y externo (inversión y financiación) realizadas por la empresa y el desarrollo práctico de su contabilización y reflejarlos aplicando la técnica registral contable. - Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y representarlos contablemente. - Elaborar los estados contables de síntesis y analizar la situación y evolución patrimonial y los resultados obtenidos en la



actividad. - Conocer el marco normativo y los requisitos legales a los que están sujetas las elaboraciones contables. - Comunicar la información recogida en los estados contables, relacionarla con otras materias y transmitir al usuario su utilidad en la toma de decisiones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La contabilidad como sistema de información. - Introducción al marco conceptual de la información financiera. - El ciclo contable. - Normalización y regulación contables. - Estados contables.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metobologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso in orpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro/do contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres fienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para analizar y manejar la contabilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos



Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Análisis de los Estados Financieros		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No))
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y	Jurídica de la Empresa	
Especialidad en Gestión Administrativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Gestionar los sistemas de información Conocer y aplicar adecuadamente las herramientas principales de análisis para enjuiciar la solvencia y rentabilidad de las empresas Emitir informes sobre la información financiera Enunciar sugerencias, mejoras y fortalezas a partir de los datos analizados para la posterior toma de decisiones Reflejar su capacidad de análisis y síntesis sobre la información contable elaborada.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El papel de la información contable en la toma de decisiones Análisis de los estados financieros - Instrumentos y técnicas de análisis contable Análisis de la situación patrimonial Análisis de la rentabilidad empresarial Análisis de la solvencia empresarial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
		\ \

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para tomar decisiones financieras. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno



adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta matera incluye el siguiente Taller Profesional: La contabilidad como prueba de la situación financiera de la empresa (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- EG1 -Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CS3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6—Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menado en un contexto de investigación
- CB7 Que/los estudiantes sepan arlicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes separ comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posear las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencía en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que/la diversidad de cultúras y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Capacidad para analizar y manejar la contabilidad.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	Ιοφ
Clases prácticas	7.5	/196
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	10.0	70.0		
en clase o individualmente a lo largo del curso				
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0		
Pruebas escritas	10.0	70.0		
5.5 NIVEL 1: Módulo IV. Asesoría en gestión	civil y mercantil.			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Derecho de Sociedades				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	3			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
3				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No \	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No \			
- · · ·		LISTADO DE ESPECIALIDADES		
	Jurídica de la Empresa			
LISTADO DE ESPECIALIDADES	Jurídica de la Empresa			
LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y				
LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y . Especialidad en Gestión Administrativa				

- Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-mercantiles vigentes en materia de empresarios individuales y sociales. - Ser capaz de asesorar en materia jurídico mercantil, particularmente en lo que concierne a la elección de la forma jurídica de la empresa y a la constitución de sociedades mercantiles. - Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito empresarial que resulten condicionadas por el marco normativo jurídico societario. - Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así como otros documentos jurídicos y administrativos en materia societaria

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Empresar y empresario. - Empresario individual. - Empresarios sociales. - Régimen jurídico de las sociedades mercantiles: especial referencia a la constitución. - La sociedad de responsabilidad limitada. - Sociedades cooperativas y sociedades laborales. Modificaciones estructurales. Otras figuras societarias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad.

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el



alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CGY Lapacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- 🔑 G2 🔾 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CR6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la cal/dad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y/actos mercantiles.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	φ \
Tutorías	1.5	6/
Trabajo autónomo del estudiante	45	6
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del	10.0	70.0
curso		



Fecha: 20/09/2021 Identificador: 4317734

	,	1
Valoración final de informes, trabajos,	10.0	70.0
proyectos, etc. (individual o en grupo)		
Pruebas eseritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Derecho Concursal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí //	No (No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa		

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

· Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-mercantiles vigentes en materia concursal. · Ser capaz de asesorar en materia jurídico mercantil, particularmente en materia concursal. · Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito empresarial que vesulten condicionadas por el marco normativo jurídico concursal. Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así cano otros decumentos jurídicos y\administrativos en materia concursal.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Responsabilidad e insolvencia. Sistemas concursales y paraconcursales. Presiquestos del Concurso. Concurso voluntario, concurso necesario.
- La declaración del Concurso: efectos. El Concurso del empresario individual y de las sociedades. La contabilidad. La administración concursal. -Masa activa. - Masa pasiva.
- Convenio. Liquidación. Calificación. Arbitraje, mediación y concurso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para actuar en el concurso de acreedores. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grade de adquisición de dicrias competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el aldimpo se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Práctica concursal (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.



- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- B8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrat interés por la galidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del piseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14//	100
Clases prácticas	7,5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

NIVEL 2: Régimen de Internacionalización de la Empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí //	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	My	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Asesoría Laboral Fiscal y Jurídica de la Empresa

Especialidad en Gestión Administrativa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá cuál es la incidencia que las libertades europeas de establecimiento y servicios tienen sobre las actividades internacionales de los empresarios individuales y sociales.

- El alumno sabrá cómo se constituye en España una sociledad y como se procede a la apertura de una sucursal. - El alumno sabrá cómo proceder a la transferencia internacional de la sede social. - El alumno sabrá cuáles son las posibles fórmulas de concentración y de cooperación entre sociedades. - El alumno sabrá cuáles son las fórmulas societarias de Derecho europeo, - El alumno sabrá cuáles el régimen aplicable a los trabajadores desplazados o expatriados desde España al extranjero. - El alumbo sabrá cuales son las principales modalidades contractuales utilizadas en el proceso de internacionalización de una empresa internacionalización de una empresa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Régimen de la internacionalización de la empresa. - Incidencia de las libertades europeas de establecimiento y servicios. - El empresario individual - El empresario social. - Régimen jurídico de la constitución de sociedades. - Sucursales y filiales. - Movilidad de sociedades: la transferencia internacional de la sede social. - Fórmulas de concentración y de cooperación entre sociedades. - El Derecho europeo de sociedades. - Régimen de los trabajadores desplazados y expatriados desde España a ótros países por empresas españolas. - Principales modalidades contractuales para la internacionalización de la empresa. - Contrato de compraventa internacional. - Contratos de transporte internacional/de/mercancías. - Contratos de distribución internacional - Otros contratos internacionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para actuar en un ámbito empresarial internacionalizado. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta/materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen/en su valoración el grabo de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción/con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y/problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y a transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el désarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

😕 10/2 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CTI Mostrar interes por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener an compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Tener capacidad para asesorar y gestionar acerca de los sujetos y actos mercantiles.
- CE6 Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

NIVEL 2: Gestión Civil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	Τ,	
ECTS NIVEL 2	6	\ \	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------



6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Ší	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No //	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	My		
LISTADO DE ESPECIALIDADES	LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Gestión Administrativa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE/NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de interpretar y aplicar las nomas jurídicas relativas de los diversos registros públicos (civil, mercantil y de la propiedad). - Ser capaz de interpretar y aplicar la normativa registral e hipotecaria. Ser capaz de tomar decisiones para asesorar correctamente ante las gestiones en los registros públicos. - Ser capaz de redactar informes y/o dictamenes, así como otros documentos jurídico-administrativos en materia registral. - Ser capaz de asesorar al cliente en sus relaciones con los tedatarrios públicos. - Ser capaz de asesorar en lo referente a la adaptación al progreso técnico y la adopción de las mejores tecnologías disponibles.

5.5.1.3 CONTENIDOS

-El derecho de representación como fundamento jurídico de la profesión de gestor administrativo. Régimen jurídico y doctrinal. Las tipologías de la representación y sus figuras afines. - La gestión administrativa ante al registro civil: organización, publicidad, regulaciones, procedimientos y finalidades. Especial atención a las gestiones vinculadas al régimen matrimonial, al régimen sucesorio y al de la propiedad horizontal. - La gestión administrativa ante el registro de la propiedad y mercantil: organización, decenos inscribiles, rágues del procedimiento registral, tipología de los asientos registrales, régimen de publicidad, efectos de las inscripciones registrales. - La gestión administrativa ante la oficina notarial: protocolización de documentos privados y actas notariales; y ante la oficina catastral. Gestión de hipotecas - La gestión administrativa profesional de asociaciones y fundaciones privadas: constitución, registro, documentación y asesoramiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para poder actuar en la gestión administrativa frente a los diferentes Registros públicos. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4.

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resuertos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller profesional: Registros públicos y gestión administrativa /3 /réditos)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o apricación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en grap medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CTA Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Tener capacidad para adoptar decisiones y cumplir los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnológías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	21.5	100	
Clases prácticas	21.5	100	
Trabajos tutorizados	12	0	
Tutorías	3	0	
Trabajo autónomo del estudiante	90//	0	
Evaluación	2//	100	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0

5.5 NIVEL 1: Módulo V. Derecho Administrativo.

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Formas de Intervención Administrativa y su incidencia en la actividad empresarial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	Τ,	
ECTS NIVEL 2	6	/	\

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	



Fecha: 20/09/2021 Identificador: 4317734

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Ší	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No //	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	NO	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa

Especialidad en Gestión Administrativa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de interpretar y aplicar las nonnas jurídico-administrativas y gentes en materia de intervención administrativa y su incidencia en la actividad empresarial.
- Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico administrativas vigentes (elativas a la actividad administrativa de control o limitación, al procedimiento administrativo, al Derecho Administrativo sarcionador, a la responsabilidad administrativa, a la actividad administrativa de inspección y a las subvenciones públicas a la actividad empresarial.
- Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito jurídico-admihistrativo que comporter/la participación administrativa en la organización y el funcionamiento de determinadas empresas.
- Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así como otros documentos/jur/dico-administrativos en materia de intervención administrativa.
- Ser capaz de asesorar en materia jurídico-administrativa en cuante a las formas de intervención administrativa y su incidencia en la actividad empresarial, así como en lo referente a la relación jurídico-administrativa electrónica desde la perspectiva de la empresa a la vista del desarrollo de la Admi-
- Ser capaz de asesorar en lo referente a la adaptación de las empresas at progreso técnico y la adopción de las mejores tecnologías disponibles.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Formas de intervención administrativa la actividad administrativa de control o limitación
- La adaptación de las empresas al progreso técnico y la adopción de las mejores tecnologías dispopibles
- La participación administrativa en la organización y el funcionamiento de determinadas empresa
- Las subvenciones públicas a la actividad empresarial.
- La empresa ante el reto de la Administración electrónica. La relación jurídico-administrativa electrónica desde la perspectiva de la empresa.
- El Procedimiento Administrativo.
- El Derecho Administrativo Sancionador y la responsabilidad administrativa.
- La actividad administrativa de inspección.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para tener capacidad para realizar los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.



Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT₂/x₁CT4.

Todos tos sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales.

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación *Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso* incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Actividad de policía de la Administración (2 créditos).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiántes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo clara y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la adicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinaçãos para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de sur profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Tener capacidad para adoptar decisiones y cumplir los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	29	100
Clases prácticas	14	100
Trabajos tutorizados	12	
Tutorías	3	0
Trabajo autónomo del estudiante	90	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos



Análisis de fuentes y documentos Realización de trabajos en grupo Realización de trabajos individuales 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase d'individualmente a lo largo del Valoración final de informes, trabajos, 10.0 70.0 proyectos, etc. (individual o en grupo) Pruebas escritas 10.0 70.0 NIVEL 2: Actividad Empresarial y Contratación Pública 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER O**ptativa **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral ECTS Semestral 2 ECTS Semestral 1 ECTS Semestral 3 ECTS Semestral 4 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 6** ECTS Semestral 7 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 9 ECTS Semestral 10 ECTS Semestral 11 ECTS Semestral 12 LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO CATALÁN EUSKERA Sí No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No Nο **ITALIANO OTRAS** No No LISTADO DE ESPECIALIDADES Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE - Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-administrativas vigentes en materia de contratación pública y actividad empresarial. - Ser capaz de interpretar y aplicar las normas jurídico-administrativas vigentes en materia de actividad de servicio público y de formas de prestación de los servicios públicos, prestando especial atención a la concesión administrativa. - Ser capaz de tomar decisiones en el ámbito jurídico-administrativo que comporten iniciativa pública económica -Ser capaz de asesorar en materia jurídico-administrativa en lo referente al Derecho de la competencia aplicado a la actividad/de servicio publ

empresarial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La actividad de servicio público.

- Ser capaz de redactar informes y/o dictámenes, así como otros documentos jurídico-administrativos en materia de contratación pública y actividad

- Ser capaz de asesorar en materia jurídico-administrativa en lo referente a la privatización y liberalización de servicios públicos



- Formas de prestación de los servicios públicos.
- La concesión administrativa.
- La iniciativa pública económica y el Derecho de la competencia aplicado a esta actividad.
- Privatización y liberalización de servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad:

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para intervenir en la contratación pública.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las com-

Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transver-

En las metodologías docentes y actividades fornativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación *Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase* o *individualmente* a lo largo del curso, incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Valler Profesional: Gestión de servicios públicos y contratación pública (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar 🗴 recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que/aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más araptios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos conjunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Tener capacidad para adoptar decisiones y cumplir los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	0
Trabajos tutorizados	6	0



m	1, 5	T _o
Tutorías	1.5	0
Trabajo autonomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales	•	-
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	70.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos proyectos, etc. (individual o en grupo)	10,0	70.0
Pruebas escritas //	10.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo VI. Unión Europea, nac	ionalidad y extranjería.	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Emigración, Inmigración y Naciona	lidad	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		V /
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No //
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa		
Especialidad en Gestión Administrativa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Aplicar correctamente las normas de Extranjería y Nacionalidad recogidas en el ordenamiento jurídico español. - Resolver problemas concretos relacionados con la entrada, residencia, trabajo y expulsión que se planteen a los trabajadores extranjeros que se encuentran en España, sean comunitarios o de terceros Estados. - Conocimiento y correcta interpretación de los derechos y deberes de los extranjeros en España, con especial referencia a la reagrupación familiar. - Conocimiento y correcta interpretación de las normas que regulan la adquisición de la nacionalidad española, cómo se adquiere, quién puede solicitarla y dónde se realizan los trámites

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Situación jurídica de los españoles en el extranjero y de los extranjeros en España. - Entrada, permanencia y trabajo de los españoles en el extranjero. - Entrada, permanencia y trabajo en España de los extranjeros. - Autorizaciones específicas para realizar una actividad laboral. - Eficacia en España de los títulos extranjeros y eficacia en el extranjero de los títulos españoles. - Derecho a la reagrupación familiar. - Atribución, adquisición y pérdida de la paciphalidad española.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Copetencia/de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para asesorar y gestionar la tramitación derivada de la normativa relativa a los feriómenos de emigración e inmigración. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interiación con exalumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta materia incluye el siguiente Taller Profesional: Procedimientos administrativos relativos a los fenómenos migratorios (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar / recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación/
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitar continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas/
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumores tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0



	Υ	T
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Resolución de problemas y estudio de casos	prácticos	
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individ ualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Pruebas escritas	10.0	70.0
NIVEL 2: Mercado Interior y Libre Circulacion	ón de Personas	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Øptativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y 3	Jurídica de la Empresa	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- El alumno sabrá aplicar el régimen de fuentes del Derecho a nivel interno y europeo. 2.- El alumno sabrá posicionar a de mpresa en el mercado interior de la Unión Europea. 2.1.- Determinar los derechos de libre circulación en la UE y en España de los que son titular es personas físicas, asalariadas y no asalariadas, así como jurídicas como es el caso de las empresas. 2.2.- Determinar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea a favor de los trabajadores y profesionales por cuenta propia. 2.3.- Déterminar el alcance, contenido y modalidades de ejercicio de los derechos que se derivan del derecho de la Unión Europea para las empresas. 3.- Conocerá el régimen aplicable a los trabajadores y profesionales desplazados o expatriados desde España al extranjero y de los extranjeros residentes en España a efectos de ejercicio de la libre circulación de trabajadores, libre prestación de servicios o derecho de establecimiento.



5.5.1.3 CONTENIDOS

- El mercado interior. - La libre circulación de personas. - Libre circulación de personas asalariadas. - Derecho de establecimiento. - La libre prestación de sepricios. - La libre circulación de personas y la ciudadanía de la UE.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de explecialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para tomar decisiones teniendo en cuenta las libertades básicas y exigencias que se derivan de los Tratados Europeos y del mercado interior.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias C11 y C11. Todes los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales C12, C13, C15. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

* Esta matéria incluye el siguiente Taller Profesional: Libertades europeas y circulación de las personas (1 crédito).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes separ aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta a limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Saber evaluar la normativa relativa a los fenómenos de la internacionalización jurídica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	0
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0 //
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate



Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos		
Análisis de fuentes y documentos			
Realización de trabajos en grupo			
Realización de trabajos individuales			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0	
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0	
Pruebas escritas	10.0	70.0	
5.5 NIVEL 1: Módulo VII. Soporte electrónico	o a la asesoría.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Comercio Electrónico			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Mg	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	<u>M</u>	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y	Jurídica de la Empresa		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	.3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

5.5.1.3 CONTENIDOS

-Introducción al comercio electrónico. - Definición y evolución. - Formas de comercio electrónico Comportamiento del usuaçio ante las TICs - Aceptación de la tecnología - Uso de la tecnología Comercio electrónico a través de móvil. - Desarrollo y situación actual. - Condicionantes del m-commerce. Internet como herramienta de relación con la administración. - Identificación de usuario y seguridad. - El ciudadano ante la e-administración.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

^{1.} Identificar las diferencias entre el mercado electrónico y el mercado físico. 2. Integrar Internet en la estrategia empresarial. 3 Comprender el comportamiento del usuario de TICs en su interacción con empresas y administración. 4. Entender los procesos de gestión de relaciones con el cliente en el contexto electrónico. 5. Reconocer el valor de la conexión permanente (móvil) en la relación cliente-empresa administración. 6. Evaluar los distintos problemas y sistemas relacionados con la seguridad en los intercambios de información mediante TICs.



Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para realizar una adecuada gestión del comercio electrónico. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos deprío de conextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidady la excelençia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	Job
Clases prácticas	7.5	λοφ
Trabajos tutorizados	6	Ø
Tutorías	1.5	0
Trabajo autónomo del estudiante	45	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0	
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0	
Pruebas escritas	10.0	70.0	
NIVEL 2: Administración Electrónica			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	3		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
3			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
EC18 Semestral /	EC18 Semestral 8	EC18 Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Na \	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No \		
LISTADO DE ESPECIALIDADES	LISTADO DE ESPECIALIDADES		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa

Especialidad en Gestión Administrativa

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión de los principales conceptos involucrados en la administración electrónica. Concermiento de los distintos servicios y trámites que en la actualidad pueden llevarse a cabo de forma electrónica, total o parcialmente. - Entendireiento de los procedimientos de identificación y autentificación, necesarios para garantizar la seguridad en las gestiones electrónicas. - Conocimiento de los requisitos de interoperabilidad que deben ser soportados para permitir el intercambio de información entre administraciones electrónicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Administración electrónica: definición, imagen, marco jurídico y organización. Sedes y registros electrónicos. Servicios y trámites para la ciudadanía y para la empresa.
- Gestión de procedimientos electrónicos: Seguridad, identificación y movilidad. Interoperabilidad, colaboración y accesibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

"Competencia de especialidad":

Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para conocer y aplicar los medios electrónicos en la gestión administrativa.

En la memoria aprobada figura: Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2- Identificar has tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3\Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodizigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad/y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético/y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	14	100
Clases prácticas	7.5	100
Trabajos tutorizados	6	Ø
Tutorías	5	φ \
Trabajo autónomo del estudiante	45	<i>b</i> /
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0



Pruebas escritas	10.0	70.0		
5.5 NIVEL 1: Módulo VIII. Gestión de Servicios Profesionales				
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Gestión de servicios profesionales				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Optativa			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6 //				
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí //	No \	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No.	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No \			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Gestión Administrativa				
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				

- El alumno conocerá y podrá actuar ante la Administración sectorial. El alumno comprenderá las relaciones y vinculaciones entre la normativa española y europea en los distintos sectores administrativos. El alumno sabra actuar en el prárco europeo profesional. El alumno conocerá las particular-ridades de los colegios profesionales y, en particular, del Colegio oficial de Gestores Administrativos. Podrá aplicar el estatuto del Gestor Administrativo. El alumno saldrá capacitado para el manejo de las fuentes normativas y las construcciones dogmáticas y jurisprudenciales a la hora de resolver los problemas jurídicos aplicativos que se plantean.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El régimen jurídico-administrativo sectorial: transportes terrestres y actividades, vehículos y de la circulación, actividades cinegéticas y de la pescaprofesional y recreativa, actividades agrícolas y ganaderas, protección del consumidor. - El marco légar de la prestación de servicios profesionales en España y la Unión Europea. - El régimen jurídico de los colegios profesionales en España: el marco légal de la prestación de servicios profesionales en España: el marco légal estatal y los desarrollos legislativos y administrativos autonómicos. - La profesión de gestor administrativo: estatuto legal; título profesional; definición y funciones; defechos y obligaciones; la deontología profesional del gestor administrativo. El ejercicio personal de la profesión y el régimen de los empleados de los gestores administrativos: la corporación pública; organización y funcionamiento colegial: reglamentos de régimen interior; ingreso y tipos de colegiación; infracciones y sanciones; suspensión y baja en la profesión; honores y recompensas. - La organización territorial de la corporación de los gestores administrativos y su coordinación nacional. El consejo general de los colegios oficiales de gestores administrativos y los consejos autonómicos de colegios: constitución y funcionamiento. La creación, supresión o fusión de colegios: - Los mecanismos Jegales de colaboración corporativa con las administraciones públicas: convenios con la administraciones autonómicas y locales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencia de especialidad: Mediante la superación de esta materia el alumno adquirirá la competencia para ejector como profesional de la gestión administrativa, recomendando actuaciones. Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

Esta materia incluve el siguiente Taller profesional: El estatuto del Gestor Administrativo (2 créditos)



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2-Jentificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CG3 Eyaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad/y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético/y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE5 Tener capacidad para adoptar decisiones y sumplir los trámites necesarios para que las relaciones entre las administraciones públicas, los ciudadanos y las empresas discurran correctamente.
- CE7 Conocer y aplicar las tecnologías informáticas en la gestión administrativa y asesoramiento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	29	700
Clases prácticas	14	/19b
Trabajos tutorizados	12	(p)
Tutorías	3	9
Trabajo autónomo del estudiante	90	9
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos	10.0	70.0	
en clase o individualmente a lo largo del			
curso			



Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0		
Pruebas eseritas	10.0	70.0		
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas	5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1				
NIVEL 2: Prácticas Externas				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Prácticas Externas			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
EC18 Semestral 10	EC18 Semestral 11	EC18 Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No /	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No (No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No //			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
\ \ / /				

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través de las prácticas externas el alumno debe conocer la realidad de la labor del asesor o del gestor administrativo. Lógicamente, ese conocimiento quedará delimitado por el concreto destino en el que realice las prácticas. Las actividades formativas se concretarán en tutorías, trabajo autónomo del alumno y actividades prácticas regladas en el marco de actuación de las centros de prácticas externas. A su vez, estas actividades formativas se modularán en función de las que se deriven del destino.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Desde una perspectiva general ha de resaltarse que se realizarán actividades prácticas en organismos, asecutas, despachos jurídicos, empresas y centros productivos supervisadas por un tutor interno y un tutor externo. En estos destinos, tos estudiantes llevarán a caba actividades de asesoramiento a la empresa u organismo o de gestión administrativa en alguno o varios de los ámbitos cognitivos definidos por los módulos del Master. Para ello, se elaborará un plan individualizado para el desarrollo de la práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán o nentadas a que el alunno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración se argado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquieralas competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información y comunicación para la obtención, selección y/o transférencia de información.
- CG3 Evaluar la toma de decisiones para la adaptación a una realidad en constante cambio.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



Fecha: 20/09/2021 Identificador: 4317734

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- 😕 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- 🖎 10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético/y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Tener capacidad de poner en práctica las competencias adquiridas en un entorno real.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo del estudiante en el centro de prácticas	150	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas en organismos o empresas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	30.0	70.0
Memorias	30.0	₹0.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster		$\overline{\ \ }$	
ECTS NIVEL 2	6	77	$\overline{1}$	\

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el Trabajo Fin de Máster el estudiante deberá ser capaz de:

· Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y módulos del Máster. · Integrar y relacionar conocimientos y competencias adquiridas en las diferentes materias y nódulos del Máster. · Obtener conocimientos y recabar información de forma autónoma. · Formular juicios a partir de la información recibida en las diferentes materias y módulos del máster, así como de la información obtenida autónomamente. · Comunicar el trabajo realizado y sus conclusiones a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades. · Continuar estudiando y profundizando en el asservamento a las empresas o en la gestión administrativa de manera autodirigida y autónoma.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El TFM consistirá en la elaboración de un distamen, informe, proyecto de asesoramiento o resolución de un caso práctico sobre un asunto complejo y en el/la que el alumno deberá aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos en el Máster

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las metodologías docentes y actividades tormativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilitzados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docertes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3. CT5. El sistema de evaluación Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso incorpora en la calificación la activa mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Capacidad para argumentar y recomendar la toma de decisiones en los diversos sectores del ordenamiento jurídico.
- CG2 Identificar las tecnologías de la información x comunicación para la obtención, selección y/o transferencia de información.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base utoportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones áltimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas:
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Tener capacidad para la realización, presentación y defensa, ante un Tribunal universitario, de un ejércicio original e individual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS





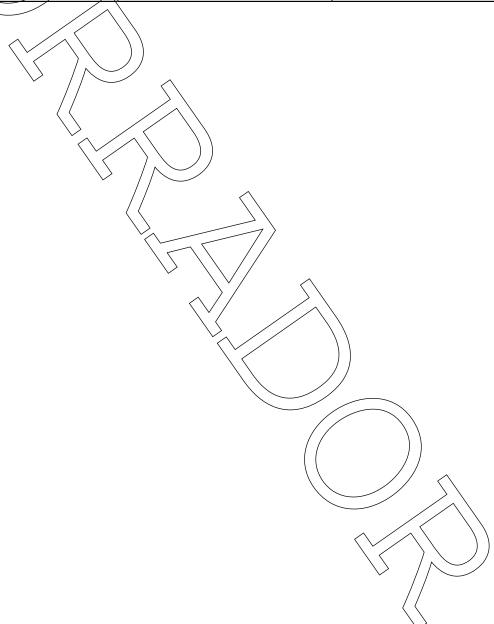
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías <	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	144	0
Evaluación	1	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	10.0	70.0
Memorias //	10.0	70.0
Defensa pública del Trabajo Fin de Master	10.0	70.0





6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS						
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %		
Universidad de Granada	Profesor Visitante	31.2	5.9	27,8		
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	4.9	100	4,6		
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	3.3	100	2,8		
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	13.1	100	17,1		
Universidad de Murcia	Ayudante Doctor	1.6	100	,9		
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	45.9	100	46,8		

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1. 🤇

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVIÇIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVIŠTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS					
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %			
85	10/	90			
CODIGO	TASA	VALOR %			
No existen datos					

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Título recoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad independientemente de su modalidad de impartición, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos y de aprendizaje.

Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación que forman parte del 8GC establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuación a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

El **referente** usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el perfil de aprendizaje, así como los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del titulo.

La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado ¿Evaluación, seguimiento y mejora del Máster¿), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los Autoinforme de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación.

A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los resultados de aprendizaje de acuerdo al sistema de garantía de calidad del título:

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

Análisis

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso



la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador/a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguimiento, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valorar el progreso y los resulados de aprendizale; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como externos.

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva por el Consejo Asesor de Enseganzas de Posgrado.

Revisión / Mejora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las **acciones** establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título.

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento pará la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizar el los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el **procedimiento 2** del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones:

1. Indicadores generales del máster por curso académico

Acceso

- Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Nota media de acceso. Estudiantes de quevo ingreso
- Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Alumnos

- · Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados <30 crédités del total de estudiantes
- Número de estudiantes no españoles de la titulación
- Número de estudiantes graduados por curso académico
- · Duración media de los alumnos

Datos Académicos del Total de los Alumnos

- · Tasa de rendimiento
- · Tasa de éxito
- Tasa de graduación
- · Tasa de eficiencia
- Tasa de abandono
 Tasa de resultados
- 2. Número de alumnos matriculados por asignatura, grupo y curso.
- 3. Tasa de Rendimiento por asignatura, grupo y curso
- 4. Calificaciones Globales por asignatura y curso.
- 5. Nota media de alumnos matriculados-presentados por asignatura y curso
- 6. Calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster por curso.

7. Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivos:

- · Informe sobre la satisfacción del alumnado del máster
- · Informe sobre la satisfacción del profesorado
- Informe sobre la satisfacción del PAS
- · Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas
- Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

8. En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:



¿Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las guías docentes publicadas y valorará la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la Titulación. ¿

9. El procediniquento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de los estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabara desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster, obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con/lo dispuesto en el último párrafo, se elabora anualmente.

10. Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promoción, Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial

Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial

- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
- Evolución de la situación labora

En concreto los objetivos específicos son:

- 1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, así como de las competencias y requerimientos exigidos a este colectivo.
- 2º Aportar información útil a la comunidad universitalia en la que basarse para la configuración de los futuros itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial,
- 3º Difundir los resultados de los est, diøs, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- 4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titalados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional.
- 5º Ofrecer y diseñar herramientas en aminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y dualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posogado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establecidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas ualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Másdurante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora para la consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora de título permitirán, igualmente, valorar el ajuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer núevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.

Además, en el caso de másteres profesionalizantes uno de los miembros de la com/sión de valoración del TFM puede ser una persona externa del ámbito de la empresa ligada a la temática del máster.

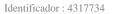
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ugr.es/	∖ căli¢	ladtitulo/autøin	f/sg	cees	stionadministrativa.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLA	ANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022	
Ver Apartado 10: Anexo 1.		

10.2 PROCEDIMIENT	O DE ADAPTACIÓN				
ASIGNATURA DEL PLAN A EXTINGUIR	ECTS	ASIGNATURA RECONOC	IDA EN EL NUEVO PLAN	E	CTS
Relación individual y contrato de trabajo	6	Relación individual y contrato de trabajo	6		\wedge
Actuaciones ante la Administración en materia de Seguridad Social	6	Actuaciones ante la Administración en materia de Seguridad Social	6		
Representación y nego- ciación colectivas. Espe- cial referencia a PYMES	3	Representación y nego- ciación colectivas. Espe- cial referencia a PYMES	3		
Actuaciones en el Proceso laboral	3	Actuaciones en el Proceso laboral	3		
La tributación en las ac- tividades económicas	6	La tributación en las ac- tividades económicas	6	\rightarrow	
Obligaciones formales en mate- ria tributaria. Prevención del fraude y blanqueo de capitales	3	Obligaciones formales en mate- ria tributaria. Prevención del fraude y blanqueo de capitales	3		
Práctica administrativa tributaria	3	Práctica administrativa tributaria	3	$\overline{}$	
Contabilidad	3	Contabilidad	3		
Análisis de los estados financieros	3	Análisis de los estados financieros	3		





Derecho de sociedades Derecho de sociedades Derecho concursal Régimen de internacio-3 Régimen de internacionalización de la empresa nalización de la empresa ministrativa y su incidenci ministrativa y su incidencia n la actividad empresarial en la actividad empresarial Actividad empresarial Actividad empresarial 3 3 y contratación pública y contratación pública circulación de personas circulación de personas 3 Emigración, inmigra-3 ción y nacionalidad ción y nacionalidad Administración electronica Administración electrónica Comercio electrónico Comercio electrónico Introducción a la auditoría Introducción a la auditoría 3 Estructuración y acceso a Estructuración y acceso a 3 la información en la web la información en la web y gestión de contenido y gestión de contenidos Gestión de Servicios Profesionales 6 Gestión de Servicios Profesionales Auditoría Financiera Auditoría Financiera Estructuración v acceso a la informa-Estructuración v acceso a 3 la información en la web ción en la web y gestión de contenidos. y gestión de contenidos. Prácticas Externas Prácticas Externas 6

Los alumnos que hayan cursado el Máster en Asesoría Laboral, Fiskal y Jurídica de la Empresa o el Máster en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa y que quieran obtener la Especialidad en Gestión Administrativa deberán cursar las asignaturas obligatorias de dicha especialidad que les falten y un nuevo TFM. El resto de asignaturas les serán reconocidas

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
1	Máster Universitario en Gestión y Asesoría Jurídica de la Empresa por la Universidad de Granada Escuela Internacional de Posgrado

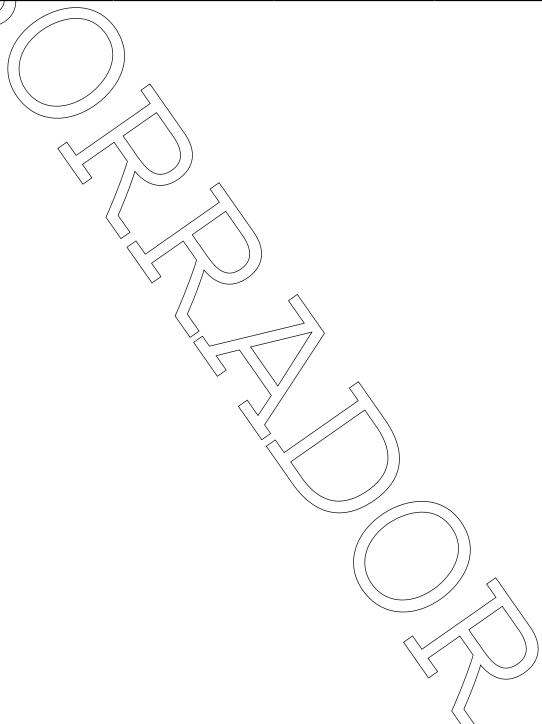
11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTU	ILO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
AVENIDA DE MADRID Nº 13	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
			VICERRECTOR DE BOCENCIA		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL	L				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARÇÍA		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
AVENIDA DE MADRID Nº 13	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
			VICERRECTOR DE DOCENCIA		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal					
Ver Apartado 11: Anexo 1.					
11.3 SOLICITANTE					
El responsable del título no es e	el solicitante				





Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVENIDA DEMADRID Nº	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			RECTORA







Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2./Instificacion.pdf

HASH SHAT: 1AC7B62B7061E074ECC6A69C183F9BE1A046FE2C

Código C8V:428755619583275142642107

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf







Apartado 4: Anexo 1

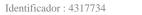
Nombre:4.1.\Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHAT: 30849F01B698C67FD95E38E1546DD42FBE901B9F

Código C8V :440200815126715609932285

Ver Fichero: 4.1. Sistema de informacion previo.pdf





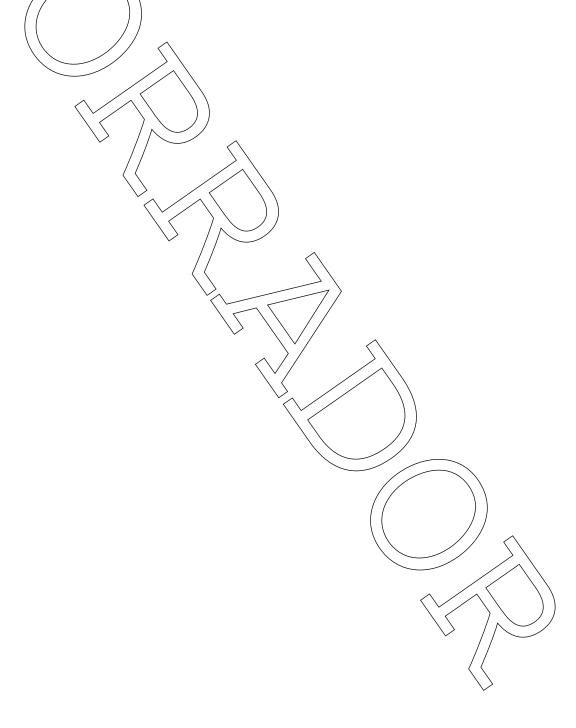


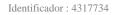
Apartado 5: Anexo 1

Nombre:5.2. Descripcion Plan Estudios.pdf

HASH SHAT: 279EF516E28A889E60EBF6906FDDB9E0CD8F4E4A

Código CSV :440199226885703665858736 Wer Fichero: 5.1. Descripcion Plan Estudios.pdf





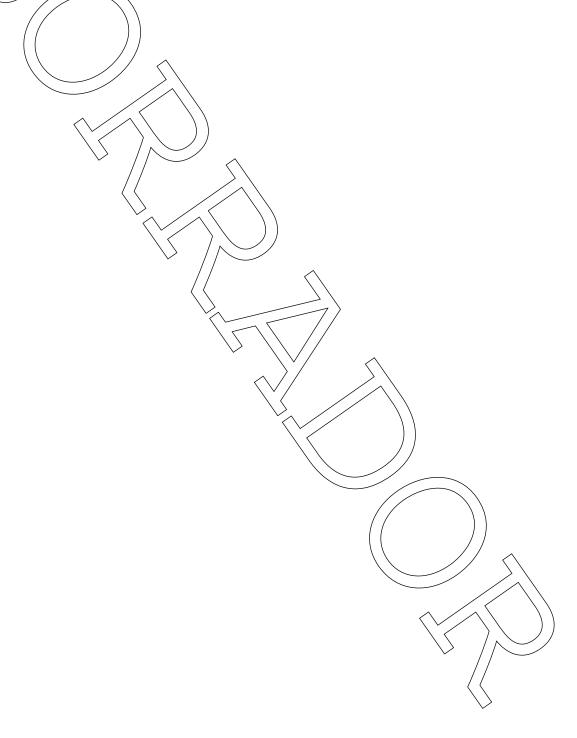


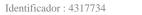
Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.4. Personal académico.pdf

HASH SHAT: B68A0585994596D4820325D802DC35605D9F4645

Código C8V:437429225562246469946461 Wer Fichero: 6.1. Personal académico.pdf





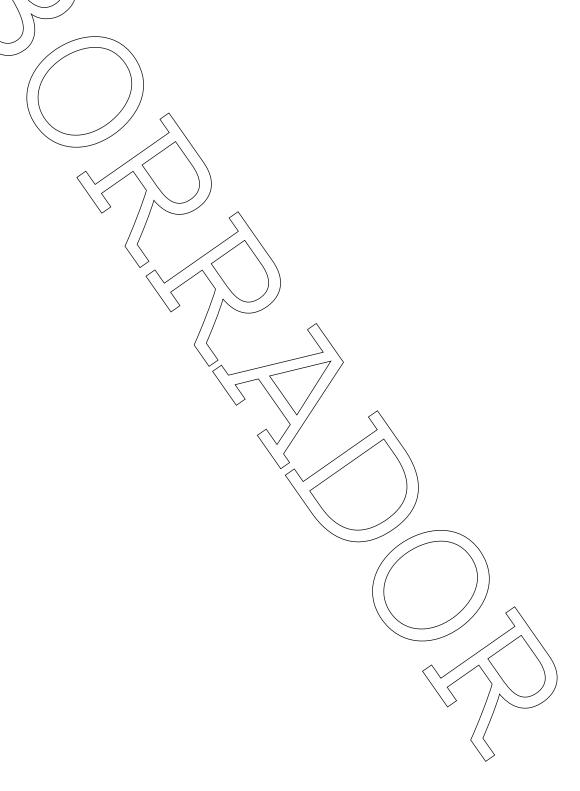


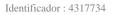
Apartado 6: Anexo 2

Nombre:6.2. Otros Recursos Humanos..pdf

HASH SHAT: C19A4ABF6DBCEE2593C7E252E3C5C6B0877B0B7D

Código C8V:428725504306199918862942 Wer Fichero: 6.2. Otros Recursos Humanos..pdf







Apartado 7: Anexo 1

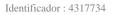
Nombre:7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHAT: 350FE5586D82F86EE7C3A7A8D10C9124BFEE18EF

Código C8V :43\4\29754847721772447803

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf





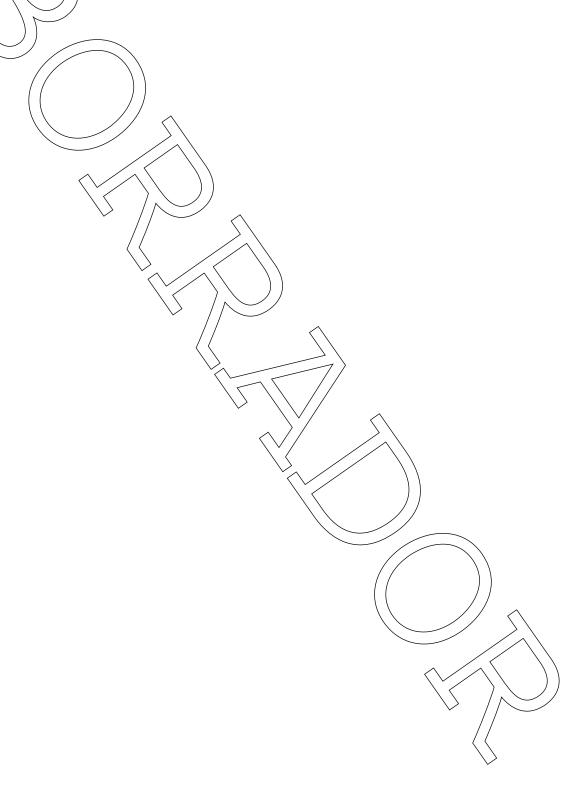


Apartado 8: Anexo 1

Nombre: 8.4 Valores Cuantitativos.pdf

HASH SHAT:9DD9BD28BB98EEA58C4EB9A5E436D79CE5F7901E

Códigó C8V:428726665071302979053710 **Ver Fichero**: 8.1 Valores Cuantitativos.pdf







Apartado 10: Anexo 1

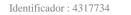
Nombre:10:1\ Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHAT: 689C57E921E383930E0B0DEDE13B80AA0484A5E6

Código C8V :428725887113007219577262

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de Implantacion.pdf







Apartado 11: Anexo 1

Nombre:BØJA19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf HASH SHA1:FR906769C61E2535C6E5F2BB68771C7531CB2998

Códigó C8V:428726159736239903582067

Ver Fichero: BOJA 19-DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

